



**ACUERDO No. 07 DE 2012
(ACTA No. 09 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2012)**



Por medio del cual se resuelve la petición de algunos docentes de la Fundación Universitaria Luis Amigó de la Sede de Medellín para ser inscritos en las Categorías del Escalafón Docente.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: los docentes de la Fundación Universitaria Luis Amigó Sede de Medellín, Gerardo Orrego Lombana, Ingrid Durley Torres Pardo, Jonás Niebles Solano, Jorge Pastor Cuartas Mesa, Juan Carlos Monsalve Gómez, Juan Felipe Restrepo Giraldo, Lina Marcela de la Milagrosa Cadavid Ramírez, Martha del Socorro Alzate Cárdenas, Rodrigo Orlando Osorio Montoya, Sonia Ruth Quintero Arrubla, César Augusto Valencia Baquero, Francisco Javier Aguirre Echavarría, Hamilton de Jesús Fernández Vélez, Javier Gonzalo Arboleda Montoya, Jesús David Giraldo Sierra, Juan Fernando Yepes Mazo, Libia Elena Ramírez Robledo, Lilian Johanna Marroquín Navarro, Lina María Montoya Suárez, Ricardo Alberto Andrade Rodríguez y Verónica Naranjo Quintero, han solicitado ingreso o inscripción en el Escalafón Docente, conforme al Reglamento Docente.

SEGUNDO: El Departamento de Gestión Humana, mediante radicados internos Funlam 33289 del 22 de octubre y 33972 del 30 de noviembre de 2012, previo estudio del Comité de Capacitación, Promoción y Desarrollo Humano y conforme a los lineamientos institucionales ha evaluado previamente dichas solicitudes y ha recomendado a esta Corporación la inscripción y ascenso de los docentes peticionarios.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **GERARDO ORREGO LOMBANA**, identificado con cédula número 8.027.329.

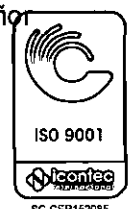
ARTÍCULO 2°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, a la señora **INGRID DURLEY TORRES PARDO**, identificada con cédula número 52.260.044.

ARTÍCULO 3°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **JONÁS NIEBLES SOLANO**, identificado con cédula número 72.000.782.

ARTÍCULO 4°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **JORGE PASTOR CUARTAS MESA**, identificado con cédula número 71.717.928.

ARTÍCULO 5°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **JUAN CARLOS MONSALVE GÓMEZ**, identificado con cédula número 8.156.130.

ARTÍCULO 6°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **JUAN FELIPE RESTREPO GIRALDO**, identificado con cédula número 70.565.587.



ARTÍCULO 7°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, a la señora **LINA MARCELA DE LA MILAGROSA CADAVID RAMÍREZ**, identificada con cédula número 43.151.664.

ARTÍCULO 8°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, a la señora **MARTHA DEL SOCORRO ÁLZATE CÁRDENAS**, identificada con cédula número 43.081.902.

ARTÍCULO 9°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA**, identificado con cédula número 71.777.749.

ARTÍCULO 10°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, a la señora **SONIA RUTH QUINTERO ARRUBLA**, identificada con cédula número 21.438.962.

ARTÍCULO 11°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **CÉSAR AUGUSTO VALENCIA BAQUERO**, identificado con cédula número 89.008.336.

ARTÍCULO 12°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **FRANCISCO JAVIER AGUIRRE ECHAVARRÍA**, identificado con cédula número 71.623.392.

ARTÍCULO 13°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **HAMILTON DE JESÚS FERNÁNDEZ VÉLEZ**, identificado con cédula número 71.390.508.

ARTÍCULO 14°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **JAVIER GONZALO ARBOLEDA MONTOYA**, identificado con cédula número 71.686.540.

ARTÍCULO 15°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **JESÚS DAVID GIRADO SIERRA**, identificado con cédula número 92.694.411.

ARTÍCULO 16°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **JUAN FERNANDO YEPES MAZO**, identificado con cédula número 71.750.920.

ARTÍCULO 17°: Ascender en el Escalafón Docente en la Categoría Asistente, a la señora **LIBIA ELENA RAMÍREZ ROBLEDO**, identificada con cédula número 21.397.139.

ARTÍCULO 18°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, a la señora **LILIAN JOHANNA MARROQUÍN NAVARRO**, identificada con cédula número 30.230.601.

ARTÍCULO 19°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, a la señora **LINA MARÍA MONTOYA SUÁREZ**, identificada con cédula número 44.001.531.

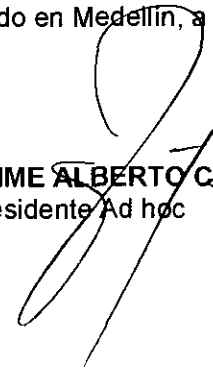
ARTÍCULO 20°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, al señor **RICARDO ALBERTO ANDRADE RODRÍGUEZ**, identificado con cédula número 15.440.074.

ARTÍCULO 21°: Inscribir en el Escalafón Docente en la Categoría Auxiliar, a la señora **VERÓNICA NARANJO QUINTERO**, identificada con cédula número 1.020.419.293.

ARTÍCULO 22°: Copia del presente Acuerdo será entregado a los docentes escalafonados.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012).


JAIME ALBERTO CARMONA PARRA
Presidente Ad hoc




FANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General

